



Comisión de Digitalización

## COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN

### XIII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 8/2024, DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2024

#### ASISTENTES

ILMO. SR. D. GUSTAVO ALAÍN EUSTACHE SOTELDO  
ILMO. SR. D. SAMUEL ESCUDERO LEÓN  
ILMO. SR. D. ISMAEL SIRIO LÓPEZ MARTÍN  
ILMO. SR. D. ANDRÉS NAVARRO MORALES  
ILMO. SR. D. JONATAN ALBERTO ARROYO PEREA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. PAULA RAQUEL DE LAS HERAS TUNDIDOR  
ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ MAESTRE  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. GEMA COVADONGA FERNÁNDEZ REVUELTA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA MARÍA GÓMEZ RODRÍGUEZ  
ILMO. SR. D. LUIS MARÍA PELEGRINA LÓPEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MÓNICA GARCÍA MOLINA  
ILMO. SR. D. PABLO GÓMEZ PERPINYÀ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. JIMENA GONZÁLEZ GÓMEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA TATIANA JIMÉNEZ LIÉBANA (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León)  
ILMO. SR. D. SANTIAGO JOSÉ RIVERO CRUZ  
ILMO. SR. D. JAVIER PÉREZ GALLARDO

#### LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Digitalización debidamente convocada al efecto.

En primer lugar, el Sr. Presidente pregunta a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios si, con arreglo al art. 64.2, p.3º del Reglamento de la Asamblea, tiene lugar alguna sustitución en el seno de los mismos. Se registra la siguiente:



Comisión de Digitalización

- En el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Tatiana Jiménez Liébana sustituye al Ilmo. Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León.

Seguidamente, el Sr. Presidente comunica la formalización, ante los Servicios de la Cámara y con fecha 9 de mayo, de la solicitud de retirada, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de dos de las cuatro iniciativas fijadas en el orden del día de la Comisión en esta sesión, tal como consta en los puntos del mismo que obran en la convocatoria que se ha circulado. Se trata de la PCOC 1418/24 RGEP 4711 y la PCOC 1890/24 RGEP 6928.

Es de aplicación al supuesto –tal como señala, asimismo, el Sr. Presidente– el último inciso del art. 107.3 del Reglamento de la Asamblea; en virtud de este precepto, *“El orden del día de una Comisión podrá ser alterado por acuerdo de esta, [...]. La petición deberá formalizarse antes del inicio de la sesión y requerirá la unanimidad, salvo cuando se trate de la retirada de iniciativas propias, supuesto en el que la presentación de la petición de modificación del orden del día implicará el decaimiento de la iniciativa, que será archivada sin ulterior trámite”*.

Al tratarse de este supuesto de retirada de dos iniciativas propias, que son sendas preguntas de contestación oral, se produce el meritado decaimiento de las mismas, con su archivo sin ulterior trámite.

El Sr. Presidente pregunta a la Comisión si, de conformidad con los arts. 122.1<sup>o</sup> y 123, p.1<sup>o</sup> del Reglamento de la Cámara, toma conocimiento y asiente a esta modificación del orden del día, lo que se acepta como tal por los presentes.

En consecuencia, dicho orden del día queda como se consigna a continuación. Se da paso al primero de sus puntos.

**PUNTO PRIMERO: PCOC 1348/24 RGEP 4448 a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, ¿Cómo valora las actuaciones de apoyo a entidades locales en materia de modernización, innovación y transformación digital que se están llevando a cabo desde la Consejería de Digitalización?**

Antes de la formulación de la pregunta, el Sr. Presidente anuncia a la Comisión lo relativo a la comunicación a la Mesa de la misma que impone el art. 196.2 del Reglamento, tal como consta en el Diario de Sesiones.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.



Comisión de Digitalización

Contesta a la misma, de conformidad con el citado art. 196.2, el Director General de Estrategia Digital, Ilmo. Sr. D. Ignacio Azorín González.

Interviene en el segundo turno el Sr. Rivero Cruz y le contesta el Sr. Director General.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO SEGUNDO: PCOC 1743/24 RGEP 5750 a iniciativa del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué políticas pondrá en marcha el Gobierno en 2024 haciendo uso de herramientas de Inteligencia Artificial?**

Antes de la formulación de la pregunta, el Sr. Presidente anuncia nuevamente a la Comisión lo relativo a la comunicación a la Mesa de la misma que impone el art. 196.2 del Reglamento, tal como consta en el Diario de Sesiones.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el citado art. 196.2, el Director General de Estrategia Digital, Ilmo. Sr. D. Ignacio Azorín González.

Interviene en el segundo turno el Sr. Gómez Perpinyà, a quien el Sr. Presidente indica el tiempo que le resta, y le contesta el Sr. Director General, a quien el Sr. Presidente ruega que vaya terminando.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al último punto del orden del día.

**PUNTO TERCERO: Ruegos y preguntas.**



Comisión de Digitalización

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº EL  
PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Gustavo Alaín  
EUSTACHE SOTELDO**

**Fdo.: Ismael Sirio LÓPEZ MARTÍN**